



11130011

Ministerio de Economía

MINISTERIO DE ECONOMÍA

1. Misión

El Ministerio de Economía es la institución responsable de hacer cumplir el régimen jurídico relativo al desarrollo de las actividades productivas no agropecuarias, del comercio interno y externo a través de promoción de inversiones, acceso a mercados internacionales, elevando los índices de competitividad y el aumento de las importaciones y exportaciones.

2. Visión

Ser la institución gubernamental que promueva una economía de libre mercado con responsabilidad social, que impulse el desarrollo económico sostenible a largo plazo, con el propósito de elevar el nivel de vida de la población.

3. Marco Operativo

3.1 **Objetivo Estratégico 1**

Favorecer el clima de negocios adecuado y desarrollar condiciones de competitividad.

3.1.1 Objetivos operativos, productos, metas y acciones

Objetivo Operativo 1	Prestar el servicio de registro del comercio y la industria.		
Productos	Descripción	Meta	Unidad de Medida
	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de sociedades nacionales. • Registro de empresas mercantiles. • Registro de comerciante individual. • Registro de marcas. • Inscripción de garantías mobiliarias. 	<p>7,484</p> <p>37,429</p> <p>37,316</p> <p>6,720</p> <p>730</p>	<p>Registro</p> <p>Registro</p> <p>Registro</p> <p>Registro</p> <p>Registro</p>
Acciones para lograr la meta	<ul style="list-style-type: none"> • Registrar, certificar, dar certeza jurídica y credibilidad a todos los actos que realizan las personas individuales y jurídicas, facilitando las operaciones mercantiles para incentivar la inversión nacional y extranjera. • Registrar y otorgar los derechos de propiedad intelectual. • Registrar, autorizar e inscribir a las empresas prestadoras de servicios de certificación. • Registrar, inscribir, modificar, cancelar y ejecutar garantías mobiliarias. 		

Objetivo Operativo 2	Promover la competitividad, el desarrollo industrial y comercial.		
Productos	Descripción	Meta	Unidad de Medida
	• Calificación de empresas para el otorgamiento de beneficios, Decreto 29-89.	75	Documento
	• Autorización de usuarios de zonas francas, Decreto 65-89.	15	Documento
	• Capacitaciones en materia de normalización, acreditación, evaluación de la conformidad y metrología.	12	Evento
	• Normas publicadas.	30	Documento
	• Acreditación de laboratorios de ensayo y calibración, y de organismos de inspección y certificación.	5	Documento
Acciones para lograr la meta	<ul style="list-style-type: none"> • Administrar las leyes de fomento a la inversión y exportación fortaleciendo el comercio exterior. • Capacitar a los sectores público, privado y académico en materia de normalización, acreditación, evaluación de la conformidad, metrología y reglamentación técnica. • Promocionar y crear una cultura de competencia en el mercado nacional. • Estimular la eficiencia económica y eliminar las conductas contrarias a la libre competencia. • Dar seguimiento al proceso de aprobación de la Ley de Defensa de la Libre Competencia. 		

3.1.2 Categoría programática vinculada

Programa 11: Promoción de Inversión y Competencia

Unidades Responsables: Registro del Mercado de Valores y Mercancías, Registro Mercantil General de la República, Registro de la Propiedad Intelectual, Registro de Garantías Mobiliarias, Registro de Prestadores de Servicios de Certificación, Dirección de Servicios al Comercio y a la Inversión, Dirección del Sistema Nacional de Calidad, Dirección de Promoción de la Competencia, Unidad Coordinadora del Programa Nacional de Competitividad.

A este programa se le asigna la cantidad de Q74,701,394, que representa el 24.3% del presupuesto total de la institución, a través del cual se ejecutan las acciones registrales relacionadas con la industria y el comercio, promoviendo la inversión que fortalece la producción de bienes y servicios nacionales, tanto para el consumo interno como para la exportación.

Promueve la competitividad de la actividad exportadora y de maquila; los servicios de normalización, metrología y acreditación y los servicios de apoyo a la competencia y competitividad.

3.2 **Objetivo Estratégico 2**

Mejorar las condiciones del comercio exterior del país.

3.2.1 **Objetivos operativos, productos, metas y acciones**

Objetivo Operativo 1	Conducir las negociaciones de convenios y tratados bilaterales y multilaterales de libre comercio, así como su administración y seguimiento.		
Productos	Descripción	Meta	Unidad de Medida
	<ul style="list-style-type: none"> • Negociación de Acuerdo de Alcance Parcial con Trinidad y Tobago. • Negociación de Tratado de Libre Comercio con Korea. • Negociación de Tratado de Libre Comercio con los países de EFTA, (Asociación de Mercadeo de las Comunidades Europeas) de Suiza, Noruega, Islandia, Liechtenstein. • Negociación de Tratado de Libre Comercio con Canadá. • Administración de los instrumentos económico-comerciales de los que Guatemala forma parte. 	<p>2</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>3</p> <p>50</p>	<p>Evento</p> <p>Evento</p> <p>Evento</p> <p>Evento</p> <p>Caso</p>
Acciones para lograr la meta	<ul style="list-style-type: none"> • Conducir las negociaciones de los convenios y tratados de comercio internacional bilateral y multilateral. • Dar seguimiento a las negociaciones de tratados de libre comercio. • Administrar los instrumentos económico-comerciales de carácter internacional vigentes para Guatemala. • Fortalecer la capacidad de gestión del comercio exterior, de la promoción de exportaciones y atracción de inversión y del fomento empresarial. 		

3.2.2 Categoría programática vinculada

Programa 12: Gestión de Integración y Comercio Exterior

Unidades Responsables: Dirección de Política Comercial Externa, Dirección de Administración del Comercio Exterior, Unidad Coordinadora del Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración.

Para el ejercicio fiscal 2012, se asigna a este programa la cantidad de Q69,219,587, que constituye el 22.6% del presupuesto total del Ministerio; tiene como objetivo primordial mantener el adecuado flujo de información relevante sobre las decisiones en materia económica, así como contribuir a propiciar la armonización de la legislación nacional respecto de la normativa internacional del comercio y consolidar propuestas de negociación con países o grupos de países en el marco de negociaciones conjuntas.

Ejecutar las acciones necesarias que permitan a Guatemala participar en el comercio mundial, a través de negociaciones comerciales bilaterales y multilaterales.

Proporcionar instrumentos económico-jurídicos que permitan la inserción de Guatemala en el proceso de globalización, para negociar acuerdos de libre comercio, así como promover la integración económica centroamericana.

3.3 **Objetivo Estratégico 3**

Facilitar el desarrollo competitivo de la micro, pequeña y mediana empresa.

3.3.1 Objetivos operativos, productos, metas y acciones

Objetivo Operativo 1	Facilitar el acceso a fuentes de financiamiento para el sector de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.		
Productos	Descripción	Meta	Unidad de Medida
	<ul style="list-style-type: none">Aprobación de proyectos de asistencia financiera dirigidos al sector de la micro, pequeña y mediana empresa.Préstamos otorgados a empresarios propietarios de micros, pequeñas y medianas empresas.	10 4,000	Documento Préstamo
Acciones para lograr la meta	<ul style="list-style-type: none">Facilitar recursos y servicios financieros en forma ágil y oportuna dentro de un marco de fomento adecuado.Otorgar préstamos a propietarios de micro, pequeñas y medianas empresas.		

Objetivo Operativo 2	Promover servicios de desarrollo empresarial.		
Productos	Descripción	Meta	Unidad de Medida
	<ul style="list-style-type: none"> Empresarios y empresarias del sector de micros, pequeñas y medianas empresas capacitados. 	4,200	Persona
Acciones para lograr la meta	<ul style="list-style-type: none"> Capacitar al personal de la micro, pequeña y mediana empresa con servicios de desarrollo empresarial. 		

3.3.2 Categoría programática vinculada

Programa 13: Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa

Unidades Responsables: Dirección de Servicios Financieros y Técnico-Empresariales, Unidad Coordinadora de Programa de Desarrollo Económico desde lo Rural

Se asigna a este programa la cantidad de Q65,835,934, correspondiente al 21.4% del presupuesto total de la institución; su objetivo es facilitar el desarrollo competitivo de la micro, pequeña y mediana empresa productora de bienes y servicios, el acceso a servicios de desarrollo empresarial y financieros ágiles y oportunos. Prestar asesoría técnica empresarial, para apoyar su crecimiento económico y la generación de empleo.

3.4 **Objetivo Estratégico 4**

Fomentar relaciones equitativas entre consumidores y proveedores.

3.4.1 Objetivos operativos, productos, metas y acciones

Objetivo Operativo 1	Promover, divulgar y defender los derechos de los consumidores y usuarios.		
Productos	Descripción	Meta	Unidad de Medida
	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de quejas por mediación, conciliación y procedimiento administrativo. Personas capacitadas en derechos y obligaciones de los consumidores y usuarios. 	3,058 7,782	Caso Persona
Acciones para lograr la meta	<ul style="list-style-type: none"> Defender los derechos de los consumidores y usuarios. Aplicar las infracciones, sanciones y procedimientos conforme la Ley de la materia. Brindar capacitaciones a personas individuales y jurídicas en derechos y obligaciones de los consumidores y usuarios. 		

3.4.2 Categoría programática vinculada

Programa 14: Servicios de Protección al Consumidor

Unidad Responsable: Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor

A este programa se le asigna la cantidad de Q18,333,477, que equivale al 6.0% del presupuesto total de la Institución. Presta asistencia técnica a los consumidores y a los proveedores, en cuanto a sus derechos y obligaciones, en lo concerniente a la calidad, peso y demás características de los productos y servicios.

Promueve, divulga y defiende los derechos de los consumidores y usuarios, estableciendo las infracciones, sanciones y los procedimientos aplicables.

4. Asignaciones Presupuestarias

CUADRO 1
DESTINO DEL GASTO POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA
(Cifras en Quetzales)

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	CONCEPTO	APROBADO 2011	RECOMENDADO 2012
					TOTAL:	<u>275,335,974</u>	<u>307,182,106</u>
01	00	000			Actividades Centrales	<u>20,216,163</u>	<u>29,554,499</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Servicios de Dirección y Coordinación Superior	5,689,100	5,847,908
			002	000	Servicios de Gestión de Financiamiento Externo	1,413,200	1,542,000
			003	000	Servicios de Auditoría Interna	1,162,018	1,246,408
			004	000	Servicios Generales	10,278,873	19,042,579
			005	000	Servicios de Análisis Económico	1,672,972	1,875,604
11	00	000			Promoción de Inversión y Competencia	<u>52,721,400</u>	<u>74,701,394</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Servicios de Registro del Mercado de Valores y Mercancías	1,548,040	1,952,948
			002	000	Servicios de Registro de Empresas Mercantiles	10,420,953	10,958,500
			003	000	Servicios de Inscripción de Marcas, Patentes de Invención y Diseño	7,317,310	8,958,275
			004	000	Servicios de Registro de Garantías Mobiliarias	4,568,812	7,059,960
			005	000	Servicios de Registro de Prestadores de Servicios de Certificación	1,544,411	1,971,089
			006	000	Promoción y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila	3,382,796	3,436,864
			007	000	Servicios de Normalización, Metrología y Acreditación	5,295,124	6,742,344
			008	000	Servicios de Apoyo a la Competencia y Competitividad	18,643,954	33,621,414
12	00	000			Gestión de Integración y Comercio Exterior	<u>54,152,724</u>	<u>69,219,587</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Negociación y Administración de Acuerdos Comerciales Internacionales	46,906,424	49,757,828
			002	000	Servicios de Apoyo a la Gestión del Comercio Exterior	7,246,300	19,461,759

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	CONCEPTO	APROBADO 2011	RECOMENDADO 2012
13	00	000			Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	<u>83,849,231</u>	<u>65,835,934</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Servicios Financieros	12,941,551	23,392,770
			002	000	Servicios de Desarrollo Empresarial	70,907,680	42,443,164
14	00	000			Servicios de Protección al Consumidor	<u>7,154,721</u>	<u>18,333,477</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Atención y Asistencia al Consumidor	4,536,830	13,811,566
			002	000	Servicios de Supervisión a Comercios	2,617,891	4,521,911
99	00	000			Partidas No Asignables a Programas	<u>57,241,735</u>	<u>49,537,215</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Aportes y Cuotas a Organismos Económicos y Comerciales	56,536,235	48,823,215
			002	000	Aporte a Organismos de Investigación Económica	705,500	714,000

* PRG = Programa; SPR = Subprograma; PRY = Proyecto; ACT = Actividad; OBR = Obra.

CUADRO 2
INSTITUCIONAL POR TIPO DE GASTO, GRUPO, RENGLÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Cifras en Quetzales)

CÓDIGO	CONCEPTO	APROBADO 2011	RECOMENDADO 2012	FF
	TOTAL (A + B):	<u>275,335,974</u>	<u>307,182,106</u>	
A.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	<u>241,291,692</u>	<u>294,914,032</u>	
	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	<u>241,291,692</u>	<u>294,914,032</u>	
0	SERVICIOS PERSONALES	<u>65,138,965</u>	<u>73,392,934</u>	
011	Personal permanente	11,517,758	11,270,268	11
011	Personal permanente	1,485,780	1,450,740	31
012	Complemento personal al salario del personal permanente	5,002,600	4,073,280	11
012	Complemento personal al salario del personal permanente	514,800	510,600	31
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	61,180	77,280	11
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	21,420	22,380	31
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	451,500	450,000	11
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	63,000	58,500	31
015	Complementos específicos al personal permanente	5,471,120	5,371,720	11
015	Complementos específicos al personal permanente	823,560	796,680	31
018	Complemento por diferencial cambiario al personal en el exterior	5,339,863	4,853,904	11
022	Personal por contrato	1,439,112	1,594,908	11
022	Personal por contrato	673,716	390,084	31
024	Complemento personal al salario del personal temporal	638,140	605,640	11
024	Complemento personal al salario del personal temporal	234,252	114,852	31
025	Complemento por antigüedad al personal temporal		7,980	11
026	Complemento por calidad profesional al personal temporal	26,250	27,000	11
026	Complemento por calidad profesional al personal temporal	31,500	9,000	31
027	Complementos específicos al personal temporal	733,640	822,360	11
027	Complementos específicos al personal temporal	194,400	178,440	31
029	Otras remuneraciones de personal temporal	13,612,524	13,950,524	11
029	Otras remuneraciones de personal temporal	9,335,964	9,778,308	31
029	Otras remuneraciones de personal temporal		648,000	61
041	Servicios extraordinarios de personal permanente	630,927	667,373	11
042	Servicios extraordinarios de personal temporal	36,073	36,245	11
061	Dietas	80,000	80,000	11
063	Gastos de representación en el interior	583,200	655,200	11
063	Gastos de representación en el interior	7,200	7,200	31
064	Gastos de representación en el exterior	34,800	34,800	11
071	Aguinaldo	2,527,338	6,190,952	11
071	Aguinaldo	354,395	1,053,072	31
072	Bonificación anual (Bono 14)	2,527,338	6,190,952	11
072	Bonificación anual (Bono 14)	354,395	1,053,072	31
073	Bono vacacional	69,000	65,600	11
073	Bono vacacional	14,600	12,400	31
074	Compensación costo de vida por servicios en el exterior	247,620	283,620	11

CÓDIGO	CONCEPTO	APROBADO 2011	RECOMENDADO 2012	FF
1	SERVICIOS NO PERSONALES	<u>113,345,848</u>	<u>160,068,229</u>	
111	Energía eléctrica	848,569	1,079,300	11
111	Energía eléctrica	1,613,716	2,603,568	31
111	Energía eléctrica		207,000	52
112	Agua	95,600	114,000	11
112	Agua	43,600	39,600	31
113	Telefonía	766,500	920,875	11
113	Telefonía	1,417,159	1,832,148	31
113	Telefonía		75,000	52
121	Divulgación e información	1,135,576	1,080,690	11
121	Divulgación e información	1,461,071	1,794,000	31
121	Divulgación e información		1,935,740	52
121	Divulgación e información		500,000	61
131	Viáticos en el exterior	541,341	459,300	11
131	Viáticos en el exterior	3,462,877	3,717,802	31
131	Viáticos en el exterior		5,402,300	52
133	Viáticos en el interior	707,659	1,307,720	11
133	Viáticos en el interior	77,577	156,630	31
133	Viáticos en el interior		187,200	52
133	Viáticos en el interior		282,000	61
141	Transporte de personas	695,060	355,830	11
141	Transporte de personas	1,085,801	626,632	31
141	Transporte de personas		5,174,600	52
151	Arrendamiento de edificios y locales	957,110	576,400	11
151	Arrendamiento de edificios y locales	1,912,200	1,947,200	31
151	Arrendamiento de edificios y locales		579,900	52
181	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	217,784	38,000	11
181	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	7,994,000	40,000	31
182	Servicios médico-sanitarios	174,000	480,000	31
183	Servicios jurídicos	15,863,606	25,225,492	11
183	Servicios jurídicos	255,480	1,538,000	31
183	Servicios jurídicos		785,000	52
184	Servicios económicos, contables y de auditoría	495,000	1,352,000	11
184	Servicios económicos, contables y de auditoría	425,355	948,100	52
185	Servicios de capacitación	1,867,550	1,647,500	11
185	Servicios de capacitación	506,500	1,142,963	31
185	Servicios de capacitación	6,917,500	16,763,300	52
185	Servicios de capacitación	778,552	506,250	61
186	Servicios de informática y sistemas computarizados	117,000	355,000	11
186	Servicios de informática y sistemas computarizados	422,920	844,930	31
186	Servicios de informática y sistemas computarizados	1,232,600	1,608,000	52
186	Servicios de informática y sistemas computarizados		506,250	61
188	Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras	40,000	60,000	11
189	Otros estudios y/o servicios	9,856,285	3,865,893	11
189	Otros estudios y/o servicios	1,202,552	851,000	31
189	Otros estudios y/o servicios	39,014,723	51,069,095	52
189	Otros estudios y/o servicios	1,555,769	506,250	61
	Resumen de otros renglones del grupo	3,026,230	4,099,343	11
	Resumen de otros renglones del grupo	3,318,048	6,251,802	31
	Resumen de otros renglones del grupo		6,122,376	52
	Resumen de otros renglones del grupo	1,242,978	506,250	61

CÓDIGO	CONCEPTO	APROBADO 2011	RECOMENDADO 2012	FF
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>4,810,144</u>	<u>10,538,242</u>	
241	Papel de escritorio	144,115	170,000	11
241	Papel de escritorio	123,800	241,332	31
241	Papel de escritorio	25,000	275,350	52
262	Combustibles y lubricantes	494,710	654,643	11
262	Combustibles y lubricantes	841,495	807,595	31
262	Combustibles y lubricantes		261,700	52
267	Tintes, pinturas y colorantes	429,472	763,000	11
267	Tintes, pinturas y colorantes	628,282	775,569	31
267	Tintes, pinturas y colorantes		225,350	52
291	Útiles de oficina	156,375	193,400	11
291	Útiles de Oficina	137,556	181,054	31
291	Útiles de Oficina		696,686	52
	Resumen de otros renglones del grupo	708,290	1,144,774	11
	Resumen de otros renglones del grupo	871,049	2,040,374	31
	Resumen de otros renglones del grupo	250,000	2,107,415	52
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>57,996,735</u>	<u>50,914,627</u>	
411	Ayuda para funerales	10,000	30,000	11
412	Prestaciones póstumas	15,000	170,000	11
413	Indemnizaciones al personal	300,000	377,412	11
415	Vacaciones pagadas por retiro	50,000	400,000	11
419	Otras transferencias a personas	20,000	40,000	11
435	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	2,086,400	2,107,200	11
453	Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras	28,000,000	28,000,000	11
453	Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras	20,980,000	13,334,680	61
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	1,548,729	1,409,455	11
473	Transferencias a organismos regionales	4,986,606	5,045,880	11
B.	INVERSIÓN	<u>34,044,282</u>	<u>12,268,074</u>	
	INVERSIÓN FÍSICA	<u>8,290,882</u>	<u>4,989,074</u>	
3	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	<u>8,290,882</u>	<u>4,989,074</u>	
322	Equipo de oficina	401,300	440,200	11
322	Equipo de oficina	67,400	61,600	31
323	Equipo médico-sanitario y de laboratorio	2,339,281		
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	58,200	38,500	31
324	Equipo educacional, cultural y recreativo		1,620	52
325	Equipo de transporte		780,000	11
325	Equipo de transporte	200,000	200,000	31
326	Equipo para comunicaciones	87,500	24,000	11
326	Equipo para comunicaciones		1,170,000	52
328	Equipo de cómputo	610,870	1,708,400	11
328	Equipo de cómputo	58,000	173,000	31
328	Equipo de cómputo	1,219,050	185,268	52

CÓDIGO	CONCEPTO	APROBADO 2011	RECOMENDADO 2012	FF
329	Otras maquinarias y equipos	26,900	74,113	11
329	Otras maquinarias y equipos	1,169,031	132,373	31
381	Activos intangibles	2,053,350		
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		<u>6,279,000</u>	52
5	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		<u>6,279,000</u>	
514	Transferencias a empresas privadas		6,279,000	
	INVERSIÓN FINANCIERA	<u>25,753,400</u>	<u>1,000,000</u>	31
6	ACTIVOS FINANCIEROS	<u>25,753,400</u>	<u>1,000,000</u>	
641	Préstamos al sector privado	25,753,400	1,000,000	

CUADRO 3
TIPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Cifras en Quetzales)

CÓDIGO	CONCEPTO	APROBADO 2011	RECOMENDADO 2012
	TOTAL (A+B):	<u>275,335,974</u>	<u>307,182,106</u>
11	Ingresos corrientes	128,460,320	143,379,426
31	Ingresos propios	35,866,000	44,953,000
52	Préstamos externos	82,694,623	102,060,000
61	Donaciones externas	28,315,031	16,789,680
A.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	<u>241,291,692</u>	<u>294,914,032</u>
11	Ingresos corrientes	127,170,550	140,352,713
31	Ingresos propios	34,011,020	43,347,527
52	Préstamos externos	54,668,823	94,424,112
61	Donaciones externas	25,441,299	16,789,680
B.	INVERSIÓN	<u>34,044,282</u>	<u>12,268,074</u>
11	Ingresos corrientes	1,289,770	3,026,713
31	Ingresos propios	1,854,980	1,605,473
52	Préstamos externos	28,025,800	7,635,888
61	Donaciones externas	2,873,732	

CUADRO 4
TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL
(Cifras en Quetzales)

CÓDIGO	CONCEPTO	APROBADO 2011	RECOMENDADO 2012
	TOTAL:	<u>57,601,735</u>	<u>56,176,215</u>
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>57,601,735</u>	<u>49,897,215</u>
435	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	<u>2,086,400</u>	<u>2,107,200</u>
	Asociación Guatemalteca de Exportadores	1,726,400	1,747,200
	Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Economía	180,000	180,000
	Sindicato General de Empleados del Ministerio de Economía	180,000	180,000
453	Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras	<u>48,980,000</u>	<u>41,334,680</u>
	Instituto Nacional de Estadística (INE)	48,980,000	41,334,680
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	<u>1,548,729</u>	<u>1,409,455</u>
	Cooperación Interamericana de Organismos de Acreditación (IAAC)	16,987	21,000
	Cooperación Internacional para la Acreditación de Laboratorios (ILAC)	2,284	11,475
	Oficina Internacional del Vestuario y Textiles (ITCB)	143,235	
	Organización Internacional de Metrología Legal (OIML)	16,986	15,120
	Organización Internacional de Normalización (ISO)	7,491	107,201
	Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI)	55,425	41,597
	Organización Mundial del Comercio (OMC)	1,090,352	1,020,819
	Sistema Económico Latinoamericano (SELA)	215,969	192,243
473	Transferencias a organismos regionales	<u>4,986,606</u>	<u>5,045,880</u>
	Centro para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa en Centroamérica	124,500	126,000
	Comisión Panamericana de Normas Técnicas (COPANT)	6,606	5,880
	Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP)	705,500	714,000
	Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA)	4,150,000	4,200,000
5	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		<u>6,279,000</u>
514	Transferencias a empresas privadas		<u>6,279,000</u>
	Transferencias a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa ^{1/}		6,279,000

^{1/} Debido a constituir financiamiento no reembolsable destinado a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, para el año 2012, el Ministerio de Economía no cuenta con la distribución correspondiente.

CUADRO 5
FINALIDAD, FUNCIÓN Y DIVISIÓN
(Cifras en Quetzales)

CÓDIGO	CONCEPTO	APROBADO 2011	RECOMENDADO 2012
	TOTAL:	<u>275,335,974</u>	<u>307,182,106</u>
01.00.00	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	<u>47,015,353</u>	<u>35,940,088</u>
01.01.00	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	<u>6,535,335</u>	<u>1,000</u>
01.01.01	Legislativa		1,000
01.01.03	Asuntos exteriores	6,535,335	
01.02.00	Administración Fiscal, Monetaria y Servicios de Fiscalización	<u>1,160,018</u>	<u>1,246,408</u>
01.02.03	Servicios de fiscalización	1,160,018	1,246,408
01.04.00	Servicios Generales	<u>39,320,000</u>	<u>34,692,680</u>
01.04.03	Servicios generales de estadística	39,320,000	34,692,680
05.00.00	ASUNTOS ECONÓMICOS	<u>228,320,621</u>	<u>271,242,018</u>
05.01.00	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	<u>228,320,621</u>	<u>268,780,818</u>
05.01.01	Asuntos económicos y comerciales en general	228,320,621	268,780,818
05.08.00	Investigación y Desarrollo Relacionados con Asuntos Económicos		<u>2,461,200</u>
05.08.01	Investigación y desarrollo relacionados con asuntos económicos, comerciales y laborales en general		2,461,200

CUADRO 6
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO
(Cifras en Quetzales)

CÓDIGO	CONCEPTO	APROBADO 2011	RECOMENDADO 2012
	TOTAL:	<u>275,335,974</u>	<u>307,182,106</u>
2.1	Gastos Corrientes	<u>241,291,692</u>	<u>294,914,032</u>
2.1.1	Gastos de Consumo	<u>183,305,157</u>	<u>243,758,767</u>
2.1.1.1	Remuneraciones	65,488,965	74,170,346
2.1.1.2	Bienes y servicios	117,758,410	169,455,421
2.1.1.3	Impuestos Indirectos	57,782	133,000
2.1.3	Rentas de la Propiedad	<u>339,800</u>	<u>1,018,050</u>
2.1.3.3	Derechos sobre Bienes Intangibles	339,800	1,018,050
2.1.7	Transferencias Corrientes	<u>57,646,735</u>	<u>50,137,215</u>
2.1.7.1	Al Sector Privado	2,131,400	2,347,200
2.1.7.2	Al Sector Público	48,980,000	41,334,680
2.1.7.3	Al Sector Externo	6,535,335	6,455,335
2.2	Gastos de Capital	<u>34,044,282</u>	<u>12,268,074</u>
2.2.1	Inversión Real Directa	<u>8,290,882</u>	<u>4,989,074</u>
2.2.1.1	Formación Bruta de Capital Fijo	6,237,532	4,989,074
2.2.1.4	Activos Intangibles	2,053,350	
2.2.2	Transferencias de Capital		<u>6,279,000</u>
2.2.2.1	Al Sector Privado		6,279,000
2.2.3	Inversión Financiera	<u>25,753,400</u>	<u>1,000,000</u>
2.2.3.3	Concesión de Préstamos a Largo Plazo	25,753,400	1,000,000

CUADRO 7
INVERSIÓN Y SU FINANCIAMIENTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	RECOMENDADO 2012			FUENTE ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN DEL FINANCIAMIENTO
	TOTAL	RECURSOS INTERNOS	RECURSOS EXTERNOS		
TOTAL (A+B+C):	<u>12,268,074</u>	<u>4,632,186</u>	<u>7,635,888</u>		
A. Inversión Física	<u>4,989,074</u>	<u>3,632,186</u>	<u>1,356,888</u>		
A.1 Equipamiento	<u>4,989,074</u>	<u>3,632,186</u>	<u>1,356,888</u>		
	3,026,713	3,026,713		11	Ingresos corrientes
	605,473	605,473		31	Ingresos propios
	1,356,888		1,356,888	52-0402-0102	Préstamo BID-2094/OC-GU Programa de apoyo al Comercio Exterior y la Integración
B. Transferencias de Capital	<u>6,279,000</u>		<u>6,279,000</u>		
Financiamiento no reembolsable a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	6,279,000		6,279,000	52-0402-0102	Préstamo BID-2094/OC-GU Programa de apoyo al Comercio Exterior y la Integración
C. Inversión Financiera	<u>1,000,000</u>	<u>1,000,000</u>			
Fondo de Desarrollo de la Microempresa y Pequeña Empresa (Fondos en Fideicomiso)	1,000,000	1,000,000		31	Ingresos propios

**CUADRO 8
 RECURSO HUMANO**

CONCEPTO		NÚMERO DE PUESTOS	
		2011	2012
	TOTAL (A+B):	<u>453</u>	<u>453</u>
A.	PERSONAL PERMANENTE	<u>368</u>	<u>368</u>
	Directivo	27	27
	Profesional	124	124
	Técnico	182	182
	Administrativo	3	3
	Operativo	32	32
B.	PERSONAL TEMPORAL	<u>85</u>	<u>85</u>
	Directivo	2	2
	Profesional	13	13
	Técnico	69	69
	Operativo	1	1

Nota: Se incluye el total de puestos de la Institución

5. Base Legal

Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 119, literales a), i) y l).

Decreto No. 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo, Artículo 32.

Acuerdo Gubernativo No. 182-2000, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Economía y sus reformas mediante los Acuerdos Gubernativos Nos. 57-2003, 532-2005, 181-2008 y 385-2008.